

Asociación de Fiscales Unión Progresista de Fiscales Asociación Profesional e Independiente de Fiscales

Madrid, 6 de abril de 2020

Queridas compañeras y compañeros:

Desde el inicio de la crisis sanitaria provocada por la epidemia de coronavirus COVID-19 he querido que la carrera fiscal dispusiera de todos los recursos necesarios para desarrollar nuestra labor constitucional sin menoscabo del servicio público que prestamos a la ciudadanía ni de la salud de todos sus integrantes.

Con la adopción desde el primer momento de medidas para propiciar el trabajo domiciliario y conciliando con esfuerzo el trabajo y las dificultades que un confinamiento conlleva, la labor de todos los compañeros y compañeras está siendo fundamental para que esta crisis sanitaria no afecte al prestigio y labor de nuestra institución.

Ahora es el momento de reflexionar sobre el futuro, el nuevo escenario de paulatino retorno a los centros de trabajo, una vez que por parte de las autoridades se dejen sin efecto, o vayan modulándose, las medidas que comenzaron a implantarse a partir del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

La excepcionalidad de la compleja situación que vivimos como sociedad precisa del diseño de una estrategia de actuación que armonice la salud de todos, la efectiva prestación del servicio público que la Constitución atribuye al Ministerio Fiscal y la conciliación personal, familiar y laboral de los y las fiscales.



Desde la Fiscalía General del Estado estamos trabajando ya en dos ámbitos diferenciados pero interconectados. Un plan de choque con el Ministerio de Justicia y con el Consejo General del Poder Judicial, para afrontar con eficiencia y celeridad la carga de trabajo derivada de este período de latencia y un estudio pormenorizado de nuestra propia institución y sus integrantes para aprovechar al máximo nuestros potenciales y capacidades.

Por ello me dirijo ahora a las asociaciones profesionales. Quiero contar con todos vosotros, con vuestra perspectiva, con vuestras ideas, propuestas y experiencia como representantes de quienes integran la carrera fiscal, que permitan a los compañeros y compañeras abordar la vuelta con confianza, seguridad y eficacia.

Por consiguiente, os solicito que esa colaboración se materialice en un documento en el que se concreten vuestras propuestas y medidas para el momento en que las autoridades determinen la finalización o el alzamiento de algunas de las medidas impuestas con ocasión de la crisis del COVID-19, para la vuelta paulatina a la normalidad y para la agilización de la justicia, a fin de que sea remitido como fecha límite el miércoles 15 de abril de 2020 a la dirección de correo electrónico: fge.secretariatecnica@fiscal.es

Agradezco de antemano vuestras seguras aportaciones, vuestra implicación por el presente y futuro de nuestra profesión y de la carrera fiscal.

Un fuerte abrazo,